

Nota aclaratoria

Debido a los últimos eventos acaecidos en el Instituto de la propiedad en el área de registro vehicular, dependiente de la Dirección de Registros, y debido a las intervenciones de las autoridades, la información referente a los procedimientos en materia vehicular y demás documentos que se solicitaron en su momento, por el verificador de nuestro portal en los meses de Noviembre y Diciembre, por las razones expuestas, no es posible actualizarlos en este momento, por lo que cuando estén listos, serán publicados.


ABOG. FRANCISCO VALLADARES

OIR DEL IP.

